DE PARTICIPANTES A GESTORES DE LA PARTICIPACIÓN,

realizado por integrantes del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA)

Somos el Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente (GRAPIA) del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), coordinado por Luis Albernaz y Daniela Tupayachi, quienes desde el inicio han sido pieza clave para la consolidación del equipo y para su crecimiento en el proceso que venimos realizando.

El GRAPIA, congrega a jóvenes entre 18 y 25 años, con experiencia previa en participación infantil y adolescente, y fuertemente comprometidos con los derechos de la infancia y adolescencia, con el objetivo de conformar un espacio de debate, intercambio, consulta y asesoría para el IIN-OEA. Esta generación, cuenta con asesores de Colombia, Chile, México y Perú, quienes desde nuestros respectivos países, realidades y contextos ponemos a disposición del IIN nuestros conocimientos y experiencia, a fin de lograr una mayor y mejor promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en las Américas y el Caribe[1].

Este artículo, se encuentra desarrollado en co-autoría por el grupo asesor y tiene por objeto reflexionar en torno a los avances y desafíos del principio, proceso y derecho de la participación, desde nuestros diferentes enfoques y lugares de residencia habitual, resaltando la importancia de una instancia como el III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, a realizarse este año, en el mes de octubre, en la ciudad de Cartagena – Colombia.

Estos Foros, instituidos por el IIN, son un espacio importante para que niños, niñas y adolescentes de las Américas puedan hacer oír su voz, dando opiniones y recomendaciones, convirtiéndose así, en los principales protagonistas del análisis y las propuestas, pero también, de las soluciones y del pedido de seguimiento a las mismas. Sin embargo, estos espacios no son solo de intercambio y retroalimentación, sino que también son instancias que perduran en los niños, niñas y adolescentes participantes, en la medida que se produce un intercambio intercultural e internacional, se conoce y se hacen nuevos amigos/as, se escuchan diferentes acentos, se conocen y conviven con las diferencias culturales, etc. Es así que estas instancias nutren lazos que perduran en el tiempo, aún años después del Foro, prueba de ello es que la primera generación del GRAPIA, contó con tres exparticipantes del I Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, tanto en el I Foro Panamericano que convocó a 61 niños, niñas y adolescentes de 22 países de las Américas en Lima Perú en el año 2009, como en el II Foro Panamericano que se llevó a cabo en Brasil en el año 2015, donde participaron 74 niños, niñas y adolescentes de 18 países de las Américas, se realizaron compromisos y recomendaciones importantes. Donde la participación ha sido un tema constante, tratándose temas como: la participación infantil y adolescente en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas, la importancia de la participación intergeneracional y la importancia de la actuación de los garantes de derechos: Estado, Sociedad y Familia.

1 La primera generaci□n de asesores fue la de 2016 □2018 y estuvo conformada por representantes de M□xico, Uruguay, Paraguay, Colombia, El Salvador, Chile y Per□Y la actual generaci□n 2019 - 2020 est□integrada por asesores de Chile, Colombia. M□xico y Per□Las reuniones son mensuales y pueden ser reuniones ordinarias o extraordinarias. El GRAPIA cuenta con un reglamento que entr□en vigencia el 1 de enero del 2019, dejando constituidas las bases del funcionamiento del grupo y de sus integrantes. Dentro de sus principales funciones destacan la de asesorar a la Direcci□ del IIN en sus diferentes l□neas de trabajo, as□como emitir opini□ y elaborar propuestas, sobre los diferentes asuntos referidos al principio y derecho a la participaci□ infantil y adolescente que la Direcci□ del Instituto ponga a consideraci□ del Grupo. Finalmente, los asesores, elaboran informes regionales anuales, que incluyen recomendaciones a los Estados de las Am□ricas en distintas tem□ticas referidas a la promoci□ y protecci□ de derechos de ni–ez y adolescencia.

Desde el IIN y en base a nuestras experiencias personales, podemos afirmar que la participación como principio, proceso y derecho, es uno de los pilares fundamentales al momento de dar lectura a la Convención sobre los Derechos del Niño. En todo espacio participativo, es necesario tener en cuenta que la participación implica no solamente que los niños, niñas y adolescentes den a conocer su opinión en todos los asuntos que les afecten, sino que el desafío más importante es que sean escuchados y que sus recomendaciones tengan real incidencia en los programas, marcos normativos y políticas públicas. Esto último, muchas veces es un debe por parte del mundo adulto y es que para que una opinión tenga injerencia, es necesario que exista un diálogo intergeneracional entre los niños, niñas y adolescentes y los adultos que integran las diferentes instituciones: familia, estado, comunidad, entre otros.

Bajo el enfoque de este grupo asesor y a casi 30 años de la Convención, podemos afirmar que se ha avanzado en torno a la participación de niños, niñas y adolescentes, en la medida que los estados han adoptado diferentes estrategias, a fin de garantizar este derecho, sumando, por ejemplo, más consejos consultivos o grupos organizados desde donde los niños, niñas y adolescentes puedan participar. Sin embargo, aún quedan algunos desafíos y residuos de la doctrina de la situación irregular por trabajar. A continuación, nos permitimos hacer un breve recuento del estado de situación, respecto al seguimiento de las recomendaciones hechas por los niños, niñas y adolescentes participantes del I y II Foro Panamericano sobre la temática y las diferentes experiencias de participación que se viven en países como Colombia, Chile, México y Perú.

E **Colombia**, se ha avanzado a paso lento, pero seguro, en la permeabilización de todo el país con decretos y algunas leyes que promueven la participación progresiva y decisiva de los niños, niñas y adolescentes.

Cuando nos trasladamos a los municipios, el primer acercamiento que tiene un niño, niña o adolescente para hacer escuchar su voz y garantizar el cumplimiento de su derecho a participar por fuera del hogar, son las instituciones educativas, en donde cada una tiene conformado un **Gobierno Escolar Estudiantil** que le permite fomentar su opinión en los temas de interés que le afecten y promover ejercicios que beneficien a todos sus compañeros.

Por continuidad, trasladándose a un espacio más grande a nivel de territorio, se suma la creación a nivel nacional de las **Mesas de Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes**, en donde se es escogido democráticamente un niño (a) o adolescente de cada comuna, corregimiento o localidad que integren el territorio local, para hacer parte de este espacio competente a nivel municipal o departamental, volviéndolo un lugar de escucha y habla entre la infancia y adolescencia y los gobernantes de cada municipio y/o departamento. Se suma la importancia, de que el representante de esta mesa, el cual es escogido por la misma, tiene voz y voto en el **Consejo de Política y Desarrollo Social,** el cual es presidido por cada gobernador o alcalde de los diferentes municipios y departamentos del país y acompañado de cada entidad directiva de los mismo; en este espacio se manejan todas las políticas de desarrollo, incluida la de infancia y adolescencia, y el presupuesto que se destinará a estas.

Algunas ciudades le han apostado a la participación de la infancia y la adolescencia desde los mismos barrios, comunas o localidades en donde viven los niños. El fomento a espacios como las **Juntas de Acción Comunal Infantil** le han permitido a los niños, niñas y adolescentes fomentar y adoptar prácticas e ideas para el desarrollo y mejoramiento de su barrio, volviéndose actores

decisivos en su lugar de residencia, fomentando su voz entre los adultos, y su capacidad de tomar decisiones frente al gobierno que suele destinar recursos para los proyectos que de allí salgan.

Bajo estos mismos principios, se ha ido desarrollando la creación de espacios de índole nacional, entre ellos, el C**onsejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de Colombia**, que reúne la voz de actores determinantes de cada región; Niños, niñas y adolescentes que han tenido una amplia trayectoria en temas de participación y promoción de los derechos de la infancia y la adolescente, y los cuales desean apostar a un desarrollo integro desde índole nacional aconsejando, asesorando, promoviendo la voz de los demás niños y generando ideas y proyectos a través de las diferentes entidades nacionales e internacionales que los escuchan y guían, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la UNICEF, Ministerios de Salud o Educación, entre otros.

Desde el grupo asesor, creemos que ejercicios y espacios como estos, permiten el desarrollo y fomento a la participación de cada niño, niña y adolescente desde los entornos más cercanos y seguros, como su hogar o colegio. Sin embargo, la ausencia de información y promoción de estos mismos genera un desconocimiento general en la población, que lleva a que estos espacios no sean aprovechados de la mejor manera, siendo un debe por parte del Estado y demás garantes de derechos.

En el caso de **Chile** las recomendaciones que ha planteado el primer y segundo foro han tenido un avance en el promoción a la participación ya que según nos señala el Consejo nacional de la infancia en su informe sobre **"la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes 2017" la participación ha tenido un alza del 2009 hasta el 2015 de un 15,4% a 24%,** se han creado Consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes que se ubican en el 42% de las comunas del país, asimismo, el Servicio nacional de menores creó la Oficina de Protección de Derechos (OPD) el cual se encarga de expresar las diferentes demandas de niños, niñas y adolescentes a nivel local.

Por otro lado, el Observatorio nacional de los derechos de la niñez cuenta con la participación como asesor a la fundación "Opción" la cual se encarga de promover el ejercicio de ciudadanía y el diseño e ideas de políticas públicas de niños, niñas y adolescentes a través del trabajo en conjunto con otras organizaciones, para ello promueven y desarrollan diferentes actividades en donde se destaca la participación de niños, niñas y adolescentes.

En tanto al trabajo por desarrollar, **es de observar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en las OPD, además, de lo mucho en que hay que avanzar en la construcción de una sociedad inclusiva estructural y socialmente para promover la participación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.** Del mismo modo, que crear y fomentar los consejos Estudiantiles los cuales se forman desde las propias instituciones y carecen de participación de la comunidad en general. Por último, seguir avanzando en la participación de niños, niñas y adolescentes en las políticas públicas a nivel local, regional y nacional.

La participación infantil y adolescente atraviesa cualquier situación y responde a las capacidades y a la reivindicación de derechos debido a su ausencia latente en la sociedad. El sentir de

2 Consejo Nacional de la Infancia (2017). Informe: situaci de los derechos del ni–os, ni–as y adolescentes en Chile. Recuperado de: https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/181/Monitoreo%20derechos%20-%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ello se refleja en la participación de jóvenes estudiantes con discapacidad, pertenecientes a la Universidad Católica Silva Henríquez que a través de reuniones periódicas se juntan en una mesa para discutir y proponer ideas, opiniones y soluciones a su Universidad, “la mesa inclusiva” como se denominó, trabaja en conjunto con el Programa de inclusión que pertenece a la Universidad, juntos hemos desarrollado diferentes actividades para difundir los derechos de las personas con discapacidad y fomentar una cultura inclusiva, asimismo, invitamos a los y las jóvenes estudiantes con discapacidad a lo largo del país a qué formas sus propias mesas inclusivas y que hagan uso de los espacios y sus derechos. **Queremos a futuro, como actuales estudiantes y futuros profesionales, llegar más lejos y exigir nuestros derechos como estudiantes, jóvenes, personas con discapacidad para una sociedad más justa e inclusiva para todas y todos.**

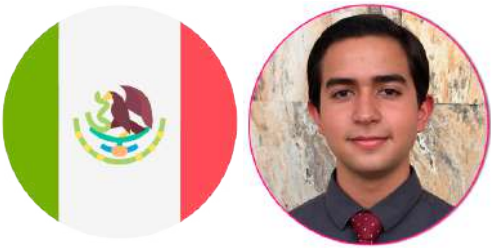

E **México** hay 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes según el Informe Anual México 2018 de UNICEF, por lo que representan un grupo importante de la población total del país. México se ha mostrado comprometido con la niñez y la adolescencia al implementar políticas públicas varias que buscan la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y atender sus necesidades. **No obstante, los retos siguen siendo bastantes y deben de atenderse aún varios de los puntos que fueron propuestos en el I y II Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes**, por ejemplo, según datos de UNICEF México (2018)[3] el 51% de los niños, niñas y adolescentes viven en situación de pobreza y el 63% (de entre 1 y 14 años de edad) han sufrido algún tipo de violencia. Con lo anterior vemos que, a pesar de los esfuerzos de México, aún es necesario redoblar labores en pro de los niños, niñas y adolescentes para que sus derechos se vean realmente garantizados. Hablando de la participación de los niños, niñas y adolescentes, México ha implementado varias medidas que permiten fomentar este tema.

Desde nuestra opinión, la más destacable es la Red de Difusores Infantiles y Adolescentes compuestas por niños, niñas y adolescentes de todo el país y que se agrupan en redes municipales, regionales, estatales y finalmente la red nacional que se compone por los representantes de cada uno de los Estados de la República. La razón por la que esta red destaca es por ser el espacio de participación que tiene la apertura para trabajar de forma constante y progresiva de forma anual. Infortunadamente, al no tener una normativa que la dote de peso de opinión a la hora de que los diferentes niveles de gobierno toman decisiones, su función depende únicamente de la importancia que le brinden los gobiernos en turno, por lo que puede ser mucha o puede ser nada. Recomendamos que, en este aspecto en particular, México amplíe las dinámicas de participación infantil y adolescente y busque la creación de consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes y cree espacios de diálogo intergeneracional, con una normativa propia, que trabajen de forma constante, que se garantice por parte de los gobiernos su funcionamiento y que se incluyan sus propuestas en la toma de decisiones de los mismos.

Finalmente, consideramos que México, a pesar de su constante atención a los temas de la niñez y la adolescencia, debe tratar estos temas con carácter prioritario para que pueda garantizar a cabalidad el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Solamente si se prioriza en su atención se logrará atender los puntos propuestos en el I y II Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, de lo contrario el tema seguirá siendo atendido, pero faltará el empuje que lleve estos puntos a su éxito y completa atención. **Recomendamos atención prioritaria a los niños, niñas y adolescentes, más aún cuando se acerca el III Foro, con el cual se harán nuevas recomendaciones y propuestas que requerirán de la implementación de acciones por parte de los Estados, Familia y Sociedad.**

3 UNICEF México. (2018). Informe Anual México 2018. Recuperado de: http://unicef.org.mx/Informe2018/

Perú fue sede del I Foro Panamericano en el 2009 y en esa ocasión fue un ejemplo de modelo de buenas prácticas dado que los niños, niñas y adolescentes venían desde años anteriores participando en diferentes instancias de manera organizada. Existía un espacio de participación a nivel nacional denominado la Comisión Nacional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CONADENNA) que era un espacio en el que participaban a nivel local, provincial, regional y nacional a través de un sistema de representación democrática por grupos etarios. En las escuelas teníamos los Municipios Escolares, mediante el cual las y los estudiantes elegían democráticamente a su alcalde o alcaldesa y su consejo de regidores que participaban en la toma de decisión de las instituciones educativas, también existía la participación de los niños, niñas y adolescentes en las municipalidades a través de los presupuestos participativos que se fueron cada vez masificando a distintas municipalidades, dentro y fuera de la capital, a raíz del I Foro Panamericano en donde justamente se hizo un balance de los retos y desafíos pendientes.

Otro punto del I Foro Panamericano fue la participación infantil y adolescente en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas. Para ello es imprescindible mencionar que en los años siguientes al I Foro Panamericano se consolidaron las Conferencias Anuales por los Derechos de la Niñez (CADEN), en donde se invitaba a candidatos al Municipio de la capital, Lima, y a los candidatos presidenciales a firmar una agenda por la infancia, bajo el lema “Vota por la niñez”.

Uno de los desafíos más importantes fue consolidar el recién creado Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA) que es la instancia consultiva de la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ente rector estatal de las políticas de infancia, más importante de nuestro país. El primero CCONNA Transitorio fue creado mediante Resolución Ministerial N° 366-2009-MIMDES, previo y con ocasión del I Foro Panamericano y que estuvo integrado doce representantes provenientes de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ucayali, Junín, Pasco, Puno y Lima.

Años después se ha venido consolidando ya no solo a nivel nacional sino también en los gobiernos locales y regionales. En el 2011 se contaban con 3 CCONNA distritales y 2 regionales, esto fue acrecentando rápidamente, al año siguiente ya existían 31 CCONNA distritales y 9 provinciales y así hasta llegar en el 2016 a contar con 154 CCONNA distritales, 34 provinciales y 3 regionales. Desde el 2011 hasta el 2018 hubo un avance significativo de Consejos Consultivos que no solo dieron representación oficial a la voz de los niños, niñas y adolescentes, sino que fueron pieza clave para que la legislación, en estos últimos años, avance de manera creciente en la visión del menor como sujeto de derecho y no solo como objeto de derecho.

Según cifras del MIMP en total al 2019 se tienen 529 CCONNA en todo el país además del CCONNA nacional. Además, se cuentan con la Comisión Multisectorial por los Derechos de niños, niñas y adolescentes (COMUDENA), que es un órgano consultivo y de apoyo a la gestión municipal donde participan en la definición, elaboración de propuestas e implementación de programas y políticas en materia de participación de niñez y adolescencia.

Es notorio el incremento de la participación en el Perú no solo a través de instancias estatales como la Defensoría Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, sino de los organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Save The Children, Plan Internacional, Aldeas Infantiles SOS Perú, Agencia Adventista para el Desarrollo de Recursos Asistenciales - ADRA Perú, Every Child, World Vision, entre muchas otras más.

Lo que resta en adelante es seguir consolidando los espacios que tenemos dado que producto de la reducción de fondos de algunas organizaciones internacionales y de los cambios de autoridades en los distintos niveles de gobierno, suele verse periódicamente amenazada la consolidación de los avances, incluso debe ser primordial consolidar la agenda de participación en el país para que esta no se vea afectada constantemente sino sea una política nacional que no solo se defienda desde el Estado y de las Sociedad Civil organizada, sino también desde los ciudadanía, empezando incluso en el hogar. **Los próximos foros virtuales marcarán decisivamente la orientación que debemos tomar gracias al análisis que los propios niños, niñas y adolescentes realizarán de la situación en sus países respecto a las conclusiones de los Foros Panamericanos previos, siendo uno de ellos la participación.**

En conclusión, las experiencias obtenidas a través del I y II Foro Panamericano del Niño, Niña y Adolescente, ha permitido a los diferentes países de la región, sumarse a la causa por la infancia y la adolescencia, sumando estrategias concretas que garanticen los derechos fundamentales y el desarrollo progresivo de la participación de más niños, niñas y adolescentes. Donde, si bien las acciones de cada país se desarrollan de acuerdo a su capacidad, y conforme a las distintas necesidades poblacionales, la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes se va estableciendo como tema de agenda, revelando la importancia de contar con instancias como la de los Foros Panamericanos que se realizan cada cuatro años, siendo lo más importante el generar mecanismos de seguimiento para poder contar con la incidencia de la opinión, compromisos y recomendaciones de los niños, niñas y adolescentes de las Américas en las políticas públicas.

Finalmente, agradecemos la invitación hecha por el grupo de Corresponsales Infantil Adolescente RED CORIA del IIN-OEA, a fin de sumarnos a este tercer cuaderno CORIA edición especial y poder contribuir con la redacción de este artículo.

"Somos actores y agentes de nuestro presente y futuro,
no son favores sino derechos."

Autores:

Yhojan Andrés Rojas, asesor del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil Adolescente de Colombia.
Johann Arévalo, asesor del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil Adolescente de Chile.
Daniel Cortés, asesor del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil Adolescente de México.
Ángel Gabriel Gonzáles Fabian, asesor del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil Adolescente de Perú

Coordinación desde el IIN:
Luis Albernaz
Daniela Tupayachi

Para conocer más sobre el GRAPIA los invitamos a ingresar a:
http://nuestravozacolores.org/grapia/